

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28958** *ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES
DE ENFERMOS MENTALES SAN JUAN EL GRANDE*

Que en este Juzgado de lo Social nº 10 de esta ciudad, se sigue la ejecución núm. 92/2009, dimanante de autos núm. 554/08, a instancia de José Manuel Roldán Pérez contra Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan El Grande, en la que con fecha 23/9/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan El Grande con CIF G-41816323 en situación de Insolvencia por importe de 9.000 euros de principal, más la cantidad de 1.800 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090069501-1